



ACUERDO No. CSJBOA23-89
4 de mayo de 2023

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado 1° Penal Municipal Mixto de San Andrés Isla, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO — Identificado con el código 260419”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de mayo de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR22-438 del 6 de abril de 2022, esta Corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 10 al 14 de abril de 2023.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante el Juzgado 1° Penal Municipal Mixto de San Andrés Isla, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de *OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO* que se encuentra en vacancia definitiva.

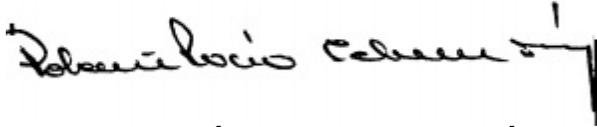
No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	BARANDICA LONDOÑO	GIANLUCA ALFONSO	1143350654	Nominado	613,53
2	OSORIO CORREA	NELSON RAFAEL	1045720042	Nominado	585,03
3	RODRIGUEZ DIAZ	MARTHA PATRICIA	1143338987	Nominado	571,59
4	ANAYA SANTIAGO	ALGIRO	73188675	Nominado	545,94
5	PACHECO BARRAZA	MARIA JOSE	1002377945	Nominado	501,03
6	CHICO ARIAS	GLORIA ESTHER	1047419699	Nominado	492,03

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000. Así mismo, se le recuerda al nominador la verificación de los

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA23-89
4 de mayo de 2023

requisitos previstos en la Ley 47 de 1993, para efectos de nombramiento y posesión de quienes conforman la presente lista de aspirantes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta
M.P. IELG / KLDS